



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00084 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	Raúl Gallego Gómez y Maribel Giraldo Castaño
Decisión	Decreta embargo

Conforme a lo solicitado por la parte actora y comoquiera que es procedente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 466 del Código General del Proceso, el juzgado:

Resuelve:

Decretar el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargados en el proceso que se tramita en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Medellín, Antioquia bajo el radicado 2022-00650, promovido por Bancolombia S.A. en contra de los aquí demandados Raúl Gallego Gómez y Maribel Giraldo Castaño.

Líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be0f24a1e46b16f36e149ad47ec4e232a31c89898a4651299bef93e3c68990c6**

Documento generado en 06/07/2022 02:30:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>